



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Fecha:

21-10-2021

Yo ARNULFO SANCHEZ ROJAS identificado con cédula de ciudadanía número 79.617.299 de BOGOTÁ en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno - Alcaldía Local de BOSA manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación y relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las siguientes razones expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
12011541302551	Piccola Femey Espino	Propietario	BOS 1
Motivo de la Devolución		Detalle	
1. No existe dirección			
2. Dirección deficiente			
3. Rehusado			
4. Cerrado		X se deja calación Dojo puerta	
5. Fallecido			
6. Desconocido			
7. Cambio de domicilio			
8. Destinatario desconocido			
9. Otro			
Recorridos	Fecha		
1ª Visita	21-10-2021		
2ª Visita			
3ª Visita			

DATOS DEL NOTIFICADOR

Nombre legible	ARNULFO SANCHEZ ROJAS
Firma	Arnulfo Sanchez Rojas
No. De identificación	79.617.299

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

25 OCT 2021

Constancia de fijación. Hoy, \_\_\_\_\_, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.





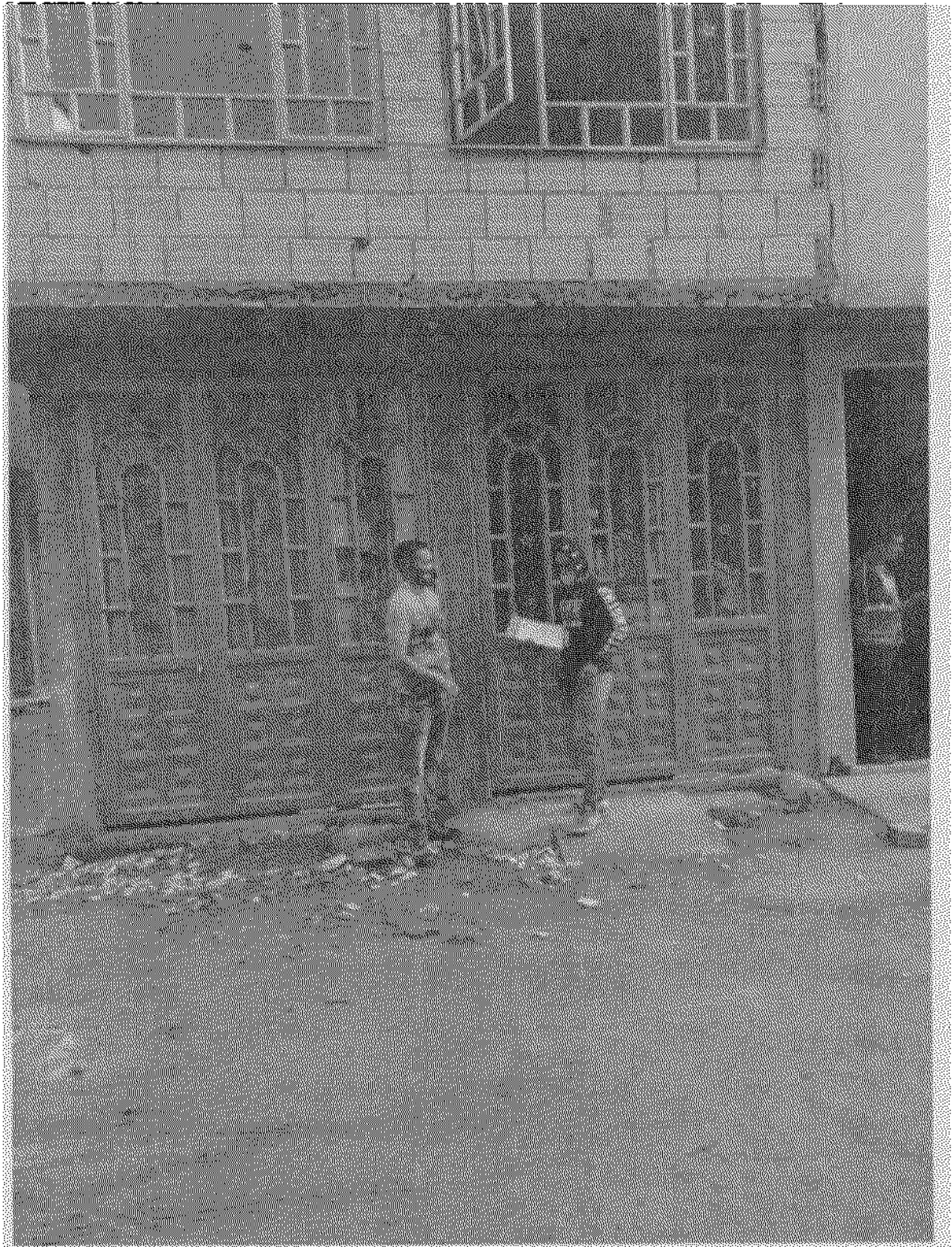
SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

## DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Constancia de desfijación. El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará el, 29 OCT 2021, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, y su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes, y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.





268



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

De dejar notificación

Radicado No. 20215741302551

Fecha: 07-10-2021



11001

**Inspección 7b Distrital de Policía - Localidad de Bosa**

Página 1 de 1

Bogotá D.C., 07 octubre 2021

Señor(a)  
Propietario(a) del predio  
Polígono 201 A Ocupación 288  
Bosa San Bernardino XXII  
Ciudad

Asunto: Citación Audiencia Pública. Urbanismo  
Referencia: Expediente: 2020574490114327E Radicado Orfeo: 20205730014743

Respetado(a) Señor(a):

De manera comedida se le solicita comparecer a la audiencia pública que se realizará dentro del expediente arriba citado, el **24 de noviembre 2021 a las 07:30 a.m.**, en la Casa de Justicia de Bosa Ubicada Carrera 81D No. 59 A 59 Barrio Argelia. De conformidad con el Artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, Actual Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

Igualmente, se le informa que de conformidad con el parágrafo 1 de la norma anteriormente citada, si el presunto infractor no se presenta a la audiencia pública sin comprobar la ocurrencia de caso fortuito o fuerza mayor. La autoridad tendrá por ciertos los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y entrara a resolver de fondo, con base a las pruebas allegadas.

Para esta audiencia le asiste el deber de traer consigo, las pruebas que avalen la obra realizada (licencia de construcción y planos aprobados por Curaduría Urbana). Artículo 135, ley 1801 de 2016.

Cordialmente,

Ricardo Ferley Espitia Moreno  
Auxiliar Administrativo

Proyecto: RFEV

Alcaldía Local de Bosa  
Carrera 80 I No. 61-05 Sur  
Código Postal: 110731  
Tel. 7750462  
Información Línea 195  
www.bosa.gov.co

GDI - GPD - F062  
Versión 04  
Vigencia.  
02 de enero 2020



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.